

## CONTANDO LA HISTORIA

# EL MUNICIPIO LAJERO

### Reseña histórica de sus estructuras territoriales

Por DANIEL MARTÍNEZ QUINTANAL  
Historiador del Municipio

El sistema municipal fue una consecuencia de los colonizadores quienes lo trajeron a América y donde se instauró con características muy especiales y jugaron un papel importantísimo en la vida pública de los nuevos territorios descubiertos.

Desde sus inicios, en las villas fundadas en la Isla se constituyeron lo que fue conocido como Cabildos o Consejos municipales. Estaban formados por un teniente gobernador, dos alcaldes (primero y segundo) y varios regidores.

El territorio actual de este municipio perteneció primero al Cabildo de Guanabacoa y nuestras primeras villas, sin nombramiento oficial son fundadas en 1788 Tapaste y San José de las Lajas, en 1806 San Antonio de las Vegas. El título de Villa se le otorgó a San José de las Lajas por su desarrollo alcanzado, el 3 de febrero de 1893.

La Isla estuvo dividida desde 1607 en dos departamentos. En el censo de 1842 el Departamento Occidental aparece dividido en 23 jurisdicciones militares y civiles, perteneciendo San José de las Lajas y Tapaste a Jaruco y San Antonio de las Vegas a Bejucal, como partidos o cuarterones al cuidado de capitanes, tenientes pedáneo y cabos de ronda.

Hubo dos breves períodos, de 1812 a 1814 y de 1820 a 1823, en que por virtud de la Constitución de Cádiz se dividió la Isla en 3 Diputaciones Provinciales: La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Creándose los ayuntamientos en Cuba; al efecto los de San José de las Lajas y Tapaste con un alcalde y cuatro regidores, un síndico y un secretario, respectivamente.

Después de ello San José volvió a pertenecer a la jurisdicción de La Habana, a la cual había pertenecido antes de constituirse el ayuntamiento, pero sin volver a la capitanía pedánea de La Canoa, pues desde 1816 fue instituido como tal y dividida ésta en los cuarterones de Chávez, Leiva, Managuaco, Cotilla, Ganuza, Sábalo, Jamaica y Pueblo.

El 1º de agosto de 1847 el Gobernador General creó la tenencia de Gobierno de Santa María del Rosario y dispuso que el distrito o capitanía pedánea de San José de las Lajas se segregara de La Habana y Tapaste de Guanabacoa para formar ambas, parte de dicha tenencia de gobierno; pero por Real Orden de 19 de Agosto de 1855 se dispusieron las modificaciones de las tenencias de gobierno o alcaldías mayores, entre las cuales figuró la supresión de Santa María del Rosario.

Posteriormente se agregó a la de Jaruco, las capitanías pedáneas de San José de las Lajas y Tapaste el 1º de enero de 1856. Tapaste ya era capitanía pedánea desde 1798.

Después del Pacto del Zanjón, se decidió descentralizar en algún grado la gobernación del país, con ese fin se dictó el Real Decreto del 9 de junio de 1878, en que se divide la Isla en 6 provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

El 21 se promulgó la Ley Orgánica Municipal del 2 de octubre de 1877, que estuvo vigente hasta 1908 y se fueron creando términos municipales, entre ellos Tapaste, San José de las Lajas (23 de agosto de 1878) y San Antonio de las Vegas.

De los 52 existentes se llegó a 110 municipios. En diciembre se celebraron las elecciones municipales para elegir concejales y en todos los municipios se reunieron para tomar posesión de sus cargos el 1º de enero de 1879.

El municipio lajero tenía entonces unos 180 km<sup>2</sup>, fue dividido en dos distritos: el primero comprendía los barrios Alfonso XII, Jamaica, Chávez, Sábalo y Managuaco, y el segundo los de Isabel II, Leiva, Ganuza y Cotilla.

En 1899 Cuba tenía 133 términos municipales, pero la crítica situación económica en que le había dejado la Guerra de Independencia, determinó que el Gobierno Interventor, mediante la Orden Militar número 23, del 24 de enero de 1902, se redujeran a 83; por lo que Tapaste y Managua se agregaron a San José y San Antonio a Melena del Sur; pero el 8 de febrero del mismo año pasó a Batabanó y el 20 de diciembre de 1913 le fue restablecido a Melena del Sur, para el 22 de agosto de 1919 instituirse nuevamente como municipio, agregándosele los barrios de Managua, Nazareno, Lechuga, Canoa, Domingo y Pablo, que pertenecían a San José, el cual quedó entonces con 219 km<sup>2</sup> de los 369 que tenía, ahora con los barrios de Cotilla, Chávez, Ganuza, Independencia Norte, Independencia Sur, Jamaica, La Jaula, Portugalete, Tapaste, San Andrés y Santa Bárbara. No fue este el único caso de nueva creación, ya que en 1932 la República tenía 125.

Desde sus inicios, la Revolución prestó especial atención a la división política-administrativa heredada, que databa de 1878, con algunas modificaciones, pero que a todas luces era obsoleta y existía a contrapelo de las nuevas realidades y de los ambiciosos proyectos sociales y económicos trazados en el Programa del Moncada.

*(Continúa en la página 8)*

## LAS BUENAS PRÁCTICAS

# Proyecto Comunitario Ahorro de energía para el desarrollo sostenible

Por FLORALBA ROSADO DÍAZ  
Especialista del CITMA

Conscientes de la necesidad de ahorrar, desde enero del 2001, 49 familias de la Comunidad de Pedro Pí de San José de las Lajas, desarrollan el proyecto "Ahorro de energía, premisa para el desarrollo sostenible".

Los primeros dieciocho promotores, se esforzaron en alcanzar buenos resultados y al cierre del primer período evaluativo, 30 de estas familias superaban el 5% del ahorro propuesto por el nivel nacional del CIGEA-DECAP y la Unión Eléctrica, esto constituyó un éxito colectivo y posibilitó la incorporación de otras familias en el proyecto.

Entre los principales resultados sobresalen el posible consumo 76088 Kw/h, consumo real 70 519 Kw/h, ahorro 5 569 Kw/h y ahorro en 7.3%.

Las instancias superiores reconocieron y estimularon a algunas de estas familias destacadas y se constató, que el ahorro logrado significó dejar de quemar 19.49 TEP (Tonelada de Petróleo Equivalente) y de emitir una determinada cantidad de gases dañinos al medio ambiente, además de no tener que invertir divisas en la adquisición de dicho combustible en el mercado internacional en donde un barril cuesta aproximadamente \$ 40.00 dólares.

El éxito propició el incremento de cincuenta nuevas familias en diciembre de ese mismo año. Actualmente hay 99 familias y 22 promotores insertados en el proyecto.

Las nuevas familias también acogieron la idea con mucho entusiasmo y con una clara comprensión de su importancia económico-social.

De igual modo, nuestros niños, hijos en muchos casos de familias inmersas en el mismo, se incorporaron a éste y a través de la participación en un concurso infantil presentaron trabajos variados y con calidad.

En el período de enero a septiembre del 2002, el posible consumo y el consumo real aumentaron a 95 572 y a 90 355 respectivamente, teniendo en cuenta el aumento además de los núcleos familiares en el experimento.

El posible consumo se basa en el consumo real de igual etapa del año anterior y en un análisis de la posesión de equipos electrodomésticos y composición de los núcleos.

Durante este período se destacaron familias como las de: Jesús Hernández, Milagros Londres, Hermógenes Benítez, Fidel Figueroa, Inés Lidia Medina, Guillermo Gómez, Margarita Guzmán, Camilo Rojas, Enrique Miralles y la de Marta Pérez. El reconocimiento para todas estas familias.

Con este proyecto no se descuida el entorno y su conservación, porque se garantiza la limpieza permanente de la comunidad para lo que se cuenta con 3 depósitos de basura internos y un vertedero comunitario fuera del poblado, en esta tarea laboran 2 familias del proyecto.

Se dispone, además, de un área de organopónico atendida por familias de la comunidad insertadas en la experiencia.

Periódicamente desarrollan recogida de materia prima que entregan por medio de los CDR y proceden también a la recogida de algún que otro desecho en áreas comunitarias para su posible reciclaje o eliminación.

Toda la jardinería es atendida por otras familias del proyecto con calidad profesional.

Mantienen una estrecha coordinación con todos los factores de gobierno y de organismos de masas a nivel local y con la Escuela Primaria "Raquel Pérez González".

Más del 80% de la población de la comunidad cuenta con áreas de autoabastecimiento familiar, también desarrollan la crianza de animales con fines alimentarios, por lo que mantienen contactos con personal calificado que les brindan asesoramiento técnico, de los cuales varios son promotores del trabajo energético.

Un proyecto convocado a escala nacional con vista a ahorrar energía eléctrica, motivó a Tomás Escobedo Anstrans, profesor de Matemática en la Secundaria Básica "Mártires del nueve de abril" ubicada en el Consejo Popular de Tapaste, a ejecutar este trabajo en Pedro Pí.

El proyecto "Ahorro de energía premisa para el desarrollo sostenible" cala profundamente el sentimiento de los vecinos del territorio de Pedro Pí permite el bienestar de cada una de nuestras familias.